



**FIJACIÓN TRASLADO EN LISTA DEL ESCRITO QUE CONTIENE LAS
EXCEPCIONES PREVIAS, PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA, A
TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL - ARTICULO 110 DEL CGP.**

PROCESO: VERBAL SUMARIO RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO

DEMANDANTE: JOSEPHINES FORBES STUCKMAN, GIDEON THOMAS PETERSON FORBES Y STEVE PETERSON FORBES

APODERADO: DR. MAXIMILIANO NEWBALL ESCALONA.

DEMANDADO: ELARIO FORBES STUCKMAN

APODERADO: ALBERTO ESCOBAR ALCALA

RADICADO: 88001-4003-001-2020-00131-00

FIJACIÓN EN LISTA: ARTICULO 110 C.G.P

FECHA DE FIJACIÓN: ABRIL VEINTISEIS (26) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM), EMPIEZA A CORRER EL DÍA VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE 2019.

FECHA DE DESFIJACIÓN: ABRIL VEINTISEIS (26) A LAS SEIS DE LA TARDE (06:00 P.M.).

OBJETO: Dar traslado a la parte demandante por el término de tres (03) días, del memorial que contiene las excepciones previas, interpuestas por la parte DEMANDADA, a través de apoderado judicial.

ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA

Firmado Por:

ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE SAN ANDRES ISLA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
SAN ANDRES ISLA**

SIGCMA

Código de verificación:

53065782ebd15690978017e1703a71e40889f744b37508f19118c49a1203b283

Documento generado en 23/04/2021 05:08:33 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**